



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 28 de Septiembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 221

VISTO:

- La realización de la XIV Caminata Inclusiva 2023, bajo el Lema "*El Camino que nos Hace Iguales*", Y;

CONSIDERANDO

Que, la misma tendrá lugar el día 12 de octubre del presente año desde las 17.30 hs, hasta las 21.30 hs.

Que, el punto de partida será en la Avenida Costanera General San Martín y Avenida Costanera Juan Pablo II (debajo del puente), culminando en la rotonda Costanera Sur, frente al monumento en honor a "Andresito de Corrientes Capital"

Que, el objetivo de esta caminata es minimizar las barreras existentes y construir contextos inclusivos y accesibles dentro de la comunidad y la inclusión de las personas con Discapacidad, así como la concientización sobre la problemática en la sociedad.

Que, en dicho evento se dará lugar a otras Instituciones que cuenten con talleres planificados, manualidades, regalería, entre otras, para que puedan obtener un beneficio económico de sus ventas. Por otro lado, tendrán lugar en el escenario para participar aquellas instituciones que tengan grupos de murgas, bandas, etc.

Que, en este marco desde el "Consejo Municipal para Personas con Discapacidad" se destacan los avances logrados en las políticas públicas de la temática y se remarca la importancia de eliminar barreras para crear una sociedad inclusiva y accesible para todos

POR ELLO:



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 28 de Septiembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 221

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA

ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la realización de la XIV Caminata Inclusiva 2023, bajo el Lema "*El Camino que nos Hace Iguales*" el próximo 12 de octubre.

ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MMV

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOSMIL VEINTITRÉS

Esc. MARTA RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes